

BIBLIOTECA VIRTUAL KATHARSIS

# Cadira de honor

Juan Rodríguez del Padrón (1390 - 1450)



Tragicomedia de Calisto y Helibea nueuamete añada lo que hasta aqui faltaua de poner / enel processo de sus amores: la qual contiene de mas de su agradable y dulce stilo muchas sentencias filosofales: y auisos muy necesarios para mancebos: mostrando les los engaños que estan encerrados en seruientes y alcahuetas.

Edición digital de  
Justo S. Alarcón  
[justo.alarcon@yahoo.com](mailto:justo.alarcon@yahoo.com)  
[justo@asu.edu](mailto:justo@asu.edu)

Edición digital Pdf para la Biblioteca Katharsis  
[http:// www.revistakatharsis.org/](http://www.revistakatharsis.org/)  
Rosario R. Fernández  
[rose@revistakatharsis.org](mailto:rose@revistakatharsis.org)

### JUAN RODRÍGUEZ DEL PADRÓN (¿1395-1452?)

Juan Rodríguez del Padrón (o de la Cámara), más bien conocido por del Padrón, por haber nacido en esa ciudad gallega, fue de familia noble. No tenemos mucha información sobre él, puesto que, además de crearse su propia leyenda personal, mezcló hechos de su propia vida con las de los personajes de su novela titulada *El siervo libre de amor*, algo parecido a lo que hizo su compatriota Ramón María del Valle-Inclán. Como a su paisano Macías el Enamorado, se le atribuyen muchos lances de amor.

Fue soldado del rey Juan II, y asistió al concilio de Basilea como secretario del cardenal Cervantes. Se dice que estuvo muy enamorado de una dama pero que ella, por sentirse traicionada en asuntos de amores, lo dejó. Como resultado, parece ser que se hizo fraile franciscano, ingresando en el convento franciscano de Herbón, pueblo gallego muy cercano a la villa de su nacimiento, Padrón.

Escribió otra novela, además de la citada anteriormente, *El siervo libre de amor*. Lleva por título *El triunfo de las donas*, contra Corbacho. A pesar de haber escrito estas dos novelas, se le conoce más bien por sus poesías de arte menor, en donde se pueden saborear su encanto y gracia, mezclados con cierta picardía de buen gusto.

### RODRÍGUEZ DE LA CÁMARA, JUAN (1390-1450)

Escritor español, nacido aproximadamente en 1390 en El Padrón, por lo que también se le conoce con el nombre de Juan Rodríguez del Padrón, y falleció hacia 1450. Novelista, poeta, noble y religioso, posiblemente fue paje en la corte de Juan II, aunque también perteneció al séquito del cardenal Cervantes en el Concilio de Basilea (1434). En su novela *El siervo libre de amor* inserta una narración sentimental, *Historia de los dos amadores Ardanlier y Liesa*, que termina en tragedia. Una parte de esta historia puede ser autobiográfica; el resto recuerda el conocido tema de Inés de Castro. En cualquier caso, se trata de la primera novela sentimental de la Literatura Española. Muchos de sus poemas aparecen en compilaciones como el *Cancionero de Baena* y el *Cancionero General*. Otras de sus obras son: *Cadira del honor*, que es un tratado sobre la nobleza, y *El triunfo de las donas*, en la que hace una defensa de las mujeres ante los ataques literarios de algunos misóginos.

(Enciclonet)

## COMIENÇA LA CADIRA DE HONOR

Ordenada por Juan Rodríguez del Padrón criado del Cardenal de San Pedro, don Juan de Çervantes, fecha a ruego de algunos señores mançebos de la corte del Rey Don Juan el Segundo

Juventud, de buenos deseos, benigna e amigable a los amigos, fiera, incomportable a los enemigos, valerosa en los fechos de virtud e cavallería. Commo de tanto no me crea ser digno que al vuestro contentamiento yo pueda, segund mi querer sería, devidamente sastifazer, forgado de la dulçor de vuestros ruegos, que mayores méritos de lo que piden mereçen, diré, pues plazer vuestro es, aunque fuerte asaz me sea de dezir en proviso, lo que en mis tiernos años por escriptura e alguna plática gerca del propósito recogí; a la prudencia vuestra e de toda persona discreta la determinación e la enmienda de quanto por mí se dirá dexando; e non menos el responder e la defensa contra los que, del mi hablar mal diziendo, querrán ofender a mí ausente, e a las cosas mías ofenderán; aunque la tal ofensa, quando por los que deve bien fuere considerada, non dubdo, segund espero, me será gloria.

E primera mente que por mí, en concordia de tantas e tan diversas opiniones, adelante se proçeda, es de aver por principio que en la montaña de buenos deseos es la selva del afán, en fin de la qual es el vergel de meresçimiento, onde aquestas dos plantas frutuosas, virtud e nobleza, en nombre diversas, en frutos semejables, prenden; de las quales con perfecta mano es obrada la muy alta Cadeira del onor que ansí pocos en nuestra (h)edad ocupan, que seyendo con derecha vista mirados, por ventura no pasan el número de las puertas tebanas aun que sean vistos con falso viso innumerables en ella asentarse que más verdadera mente la silla del falso honor ocupan de aquellas dos salvajes plantas, ficción e fortuna, que en el valle de viçios prenden, e su obra. E commo vuestro hablar de aquestas no aya, por ser enemigas de la virtud, considerado a la más noble, aunque sea la última sobre la qual se formó la questão más dubdosa, bolviendo, segund Isidro en el nono libro de las *Ethimologías*, (que) digo que desta planta nobleza, por ethimología, la verdadera raíz es «non vileza»; e noble, por síncopa, segund el *Catholicón*, viene de «notable»; e «notable» es aquel cuya generación o nombre esclareçen por fama loable. Es ansí mesmo de considerar que fidalguía, gentileza, nobleza, e generosidad, en poco defieren; aunque dize el insigne Dotor çevil en el título *de Conviçión* que generosidad, commo sea nobleza con virtud, es más que sola nobleza; al qual parese los maestros de los vocablos contradezir, en quanto afirman que noble e generoso es aquel cuyo nombre e linage es noble, ninguna diferencia asignando. Mas segund dize la antigua

costumbre, en algunas partes la nobleza se tiene en más que la fidalguía ni la gentileza, mayormente en España, onde los menores nobles son llamados fidalgos e gentiles onbres, e los mayores en nuestros días son llamados nobles; aunque antigua mente, segund dize el Santo Dotor en el tergero libro *del Regimiento de los príncipes*, eran llamados infançones, es a saber, menores infantes, respecto de los mayores, que son los fijos del rey, llamados así a comparación del niño e pequeño infante, que a ninguno sabe enpesçer, e al padre sienpre obedese. E aquestos infançones que a los Infantes servían, avían castillos e tierras, e no los menores nobles, es a saber, los fidalgos, ni los menores caballeros; e después del rey e de los infantes, los mayores del reino eran llamados ricos omnes, porque sus riquezas no eran en larga señoría, mas en el dinero que avían del príncipe, onde el finaje de los Manriques se cree, como esta palabra en alemán suene «rico omne», en España quedar. Çiçerón, e los modernos de más abtoridad, en sus epístolas e oraçiones dizen nobles a todo aquel que la política nobleza posee; estrenuo, glorioso, a cavallero por su estrenuidad meresçedor de la cavallería; generoso, magnífico, a varón de varonía antigua; e a conde, marqués e duque que, nobles seyendo, fueron nueva mente criados, poderoso, exelente, illustre; a conde, marqués e duque de antiguas dignidades, a los menos por quarta generaçión, muy poderoso, sobre illustre, sobre exelente; a los infantes e príncipes sin corona, e a los coronados a la imperial corona sujetos, ilustrísimos; serenísimo, gloriosísimo, al emperador, e en absençia suya, a los coronados príncipes a él no sujetos, de los quales sólo el rey de Francia es cristianísimo llamado. E como sea la política nobleza, de la qual príncipal mente entiendo de tractar, destas dignidades el primer grado, porque mejor en conosçimiento della se puede venir, quantas essençias se fallen de nobleza es primera mente declarar, e reduziéndome a un breve número que todas razonable mente se puedan comprehender, quatro me paresçe que sean, conviene a saber: theológica, moral, política, vulgar.

E de la última prinçipiando, digo que vulgar nobleza es industriosa e natural calidad que faze a las criaturas ser más valerosas en comparación de otras, e más agradables, segund que vulgar mente a una muger e a un bien compuesto omne gentil suelen dezir.

E de aquesta nobleza escribe el Philósopho, vulgar mente fablando en el libro *de Formis*, que toda forma es más noble de su materia e en el libro *de Sensu et sensato*, que el sentido del ver es más noble de los otros sentidos; en el libro *de Mineralibus*, que el oro es más noble de los otros metales. E de aquesta, commo no sea propia nobleza, mas un modo común de fabla, non conviene más adelante la razón estender.

Theológica nobleza es divina grazia que toda criatura razonable (h)a la perpetua bien aventurança predestinada faze: ser agradable al su fazedor. De aquesta se

lee en el primero libro de los *Reyes*: «Quien me onrare, yo le onraré e los que me despreciaren, no serán nobles.» Onde así mesmo el profeta es llamado noble que a los dos coronados príncipes por divina ordenança ungió primera mente. Et desta dize el Apóstol a los de Corintio: «Nos somos nobles, no vosotros.» De aquesta escribe el maestro de las ciencias, e más claro Buenaventura, en la viçésima segunda distinción; e así mesmo el santo doctor» en la primera de la segunda; Nasón en el libro de *Nuce*, diziendo que nobleza sea voluntad e imagen de la divina bondad. Aquesta essencia, de nobleza, aun que de todas sea más exçelente, puede, sin perder su dignidad, del más pobre e menor de los onbres, que ningund virtuoso acto obrado aya, ser poseída. La qual çeso de llevar más adelante, porque de ningund otro, salvo de aquel que conosçedor es de las voluntades, el su poseedor verdadera mente se puede conosçer, commo dize el *Eclesiástico*: «El omne non sabe si es digno de odio o de amor.»

Moral nobleza es una calidad de bien e onesto, por luenga usança en la voluntad causado, de la qual Tulio en la invictiva contra Salustio dize: «Mayor gloria es por mis buenos fechos floresçer que por las obras de mis predesçesores; en tal guisa biviendo, que a los de mí desçendientes exemplo e prinçipio ser çierto de nobleza e virtud.» E Ovidio, *de Methamorfoseos*: «Aquel linaje no llamemos nuestro que las virtudes ajenas, no las nuestras, han ennobleçido.» Juvenal en la segunda *Sátira* del primero libro: «Espeçia es de miseria siempre de agenos méritos quererse ennobleçer. Mejor es ser virtuoso e aver por padre el más obscuro en linaje e mas viçioso de los omnes, que ser viçioso e al más virtuoso e más noble aver por padre.» Valerio Máximo aquesto mesmo dize por todo el título de los que por sus virtudes, de obscuro lugar desçendiendo, devinieron claros. E Boecio, *de Consolaçión*, en el terçero libro: «Todos ovimos un nasçimiento, el qual no pudo ser obscuro nin viçioso, salvo la clara virtud e nobleza incomparable del su causador; e ninguno, salvo aquel que siguió los viçios e se apartó de su noble prinçipio, perdió la nobleza, en la qual, si algund bien es, yo creo ser que de neçesidad los nobles desviar no puedan de la virtud de sus progenitores.» Aquesta opinión de los antiguos en concordia poco menos siguieron todos los modernos poetas e oradores, singular mente Gualtero de Castellón en el primero libro; Matheo Vindecinense, en la primera parte de su poesía; Enrique Samariense, en el primero libro; Dante, en las *Cançiones morales*; Françisco Petrarca, en los *Remedios de la próspera e adversa fortuna*; Juan Bocacio, en el Fin del *Corvacho*; Andrés Capellán, en el primero libro; los quales más de sus virtudes que de la nobleza de su linaje confiando, solos llamaron nobles los virtuosos. E segund aquesta nobleza, que más con verdat moral virtud se deve dezir, un siervo es noble si es virtuoso; e un fijo de un príncipe más poderoso, más noble e más virtuoso del universo, aunque ningund viçioso auto obrado aya, si por sí no es virtuoso, no es llamado noble. La qual conclusión, por quanto me paresçe no solamente a los nobles muy odiosa, mas en todo a los humanos derechos, e a sus autores contraria, por verdad de aquella es de saber que la

virtud sola por sí nunca es nobleza, aunque la nobleza alguna vez es virtud. E aquesto aviene quando los nobles, considerando que la nobleza es «non vileza», bien e justa mente, segund deven, defienden e rigen los pueblos, del justo bien e onesto sola mente usando; e aquestos son verdaderos nobles e la muy alta Cadeira de onor solos poseen. Mas por el contrario aviene quando la virtud es sola por sí conviene saber, si rigen aquellos que nobles no son; los quales, del justo bien e onesto sola mente usando aunque tienen la virtud, no tienen la nobleza; lo qual afirma el Filósofo en el primero de las *Éticas* diziendo que algunos son, aunque virtuosos, privados de la nobleza; commo la virtud sola no sea nobleza, ni la nobleza verdadera virtud, mas señal de virtud, segund dize el doctor de Aquino en la segunda parte de la *Segunda*, por la vía que el mereçimiento, no es la merçed; e bien corrimo la merçed puede estar sin el mereçimiento, bien así la nobleza puede estar sin la virtud. E los tales nobles, no virtuosos, el más baxo grado de la famosa escala por do se viene a la muy alta Cadeira de onor se veen ocupar. Manifiesto es que un estrenuo o valiente mançebo que por su fortaleza çien trançes aya combatido, e mill castillos fuertes por fuerça aya entrado, e no menos batallas vençido, aunque los fechos tenga de muy glorioso e estrenuo cavallero, e meresçedor sea más que algund otro del onor de la cavallería, si no es cavallero, no goza de los previllejos e libertades cavallerosas, fasta que por algund otro que pueda la orden resçiba. E así de un poeta, aunque a Omero e a Publio Maro pase en eloquencia, non traerá la aureola fasta que por el príncipe a quien pertenesce dar laurel o yedra, segund fueron los antiguos, e Petrarcha en nuestra (h)edad, sea laureado. Onde no poco ofenden la magestad del príncipe algunos poetas vulgares, que de su propia abtoridad a otros coronan. E por verdad dezir, solo temor de errar por modo semejable, retraer me fizo de laurear, segund mi propósito era, al varón constante, generoso, bien enseñado Magías, de loable e piadosa recordación; ningund otro seyendo en nuestros días meresçer las frondas de Danne. E no menos de un estudiante que las divinas e humanas leyes, las mathematicas e naturales çiencias tenga en la memoria, se pueda exenplificar; el qual non es doctor fasta que devida mente de aquel que puede el grado resçiba. Bien así es de los virtuosos, los quales tienen el mereçimiento, mas no el benefiçio; onde claro paresçe, aun que tengan las virtudes, que no tienen la nobleza, fasta que por el príncipe el privilejo de ella otorgado les sea.

E de aquesta nobleza moral, que sola virtud es, me despidiendo, a la política, de quien el vuestro razonamiento no menos considero, mees fuerça venir. El principio e la raíz de la qual es onorable benefiçio por méritos o graçiosa mente avido del príncipe, o del prinçipado, que faze al su poseedor del pueblo ser diferente, aunque el famoso Doctor çevil, en el título de las *Dinidades*, paresçe a este principio contradezir. El qual, después de largas disputaçiones, en efecto concluye que la abtoridad del príncipe o del prinçipado es aquella sola que faze o puede fazer nuevos nobles. E con su paz fablando, a mí paresçe, aunque el príncipe e el prinçipado puedan proveer de algunas dignidades que traen

consigo los previllejos e principio de nobleza e otorgar por ley o por palabra los tales privilegios, que non puedan fazer verdaderos nobles, porque la verdadera nobleza requiera quatro dignidades es a saber, abtoridad del príncipe o del príncipado, claridad de linaje, buenas costumbres e antigua riqueza; las quales no pueden concurrir todas en aquel que nuevamente faze noble el príncipe o el príncipado; por quanto, aunque tenga la abtoridad, por ventura no poseerá las antiguas riquezas; e si las riquezas, no las buenas costumbres; e si las buenas costumbres, es imposible, pues noble no es, que tenga claridad del linaje; e por consiguiente, no será verdadero noble, ni lo serán los que de él descendieren, fasta la quarta generación que sea purgada la oscuridad del linaje por olvidança, e por luenga possession de buenas costumbres e riqueza antigua con el título del príncipe o del príncipado se perscriba la nobleza. Que se requieran las buenas costumbres e antigua riqueza, el Filósofo lo dize: en el quarto de las *Políticas*; e que de neçesario la claridad del linaje se requiera, Isidoro lo dize en las *Ethimologías* e así mesmo el *Catolicón*, e Vegeçio, los quales declarando aquesta palabra noble, concluyen que generoso e noble es aquel que por sí es noble, e de noble linaje desçiende; onde manifiesta mente parese la opinión del nombrado Doctor çevil se destruye.

E avido este principio, es de saber que en tres diversos modos la política nobleza se suele principiarse. El primero es quando proçede del príncipado segund que a los primeros reyes de Egipto pastores seyendo e a Tullio Hostilio, Vespasiano e Diocleçiano, la imperial e real corona dio principio de nobleza. Por virtud de lo qual es de aver por fundamento que a todo príncipado por una de quatro escalas se suele venir:

La primera es por tirana fuerça; e aquesta el segundo onbre, (h)edificador de la primera çibdad, llamado Enoch, començó en el mundo. La qual e los libres pueblos tirana mente señoreando, la ley de libertad ronpió primera mente que ninguna otra criatura, salvo la non razonable, sujudgó en su criaçión a los primeros padres. E por esta vía aquel que primera mente adoró e fizo adorar el fuego, segund Josepho dize en el libro *de las Antigüedades*, primero en el mundo regnó; aunque Trogo Ponpeo escribe aver seido Nino, fijo de Belo, el primero rey. E de aquesta primera escala fabló el Sabio, diziendo en los *Proverbios*: «La mano fuerte sojudgará, e la feble servirá en tributo.»

La segunda escala es por divina ordenaçión, segund reinaron los primeros ungidos reyes; de lo qual en su primero libro *Deuteronomio* se lee: «Aquel solo avrás por rey quien eligiere del número de tus hermanos el Señor Dios.» Aqueste solo es el verdadero e perfecto señorear, commo diga Saulo a los romanos: «No es príncipado ni señorío aquel que de Dios no proçede.»

La terçera es por natural subçesion, segund ordenança de las leyes humanas, e en

los libros se escribe de *Los Reyes*.

La quarta e final es por elección; e aquesta en los dos mayores príncipados e oficios de más perfección se suelen hazer; de la qual el Filósofo en el quarto Ebro *Topicorum* dize que todo príncipado, para ser mejor regido, se debe elegir; e más conplida mente en los decretos se lee de los Santos Padres.

E por cualquier destas quatro vías purgado; en la primera, por luenga posesión paçífica, el tirano vicio todo reino o príncipado da comienço de nobleza al su poseedor, segund que en el primero e segundo libro se lee de los *Macabeos*, onde los príncipes son llamados nobles; e aquesta fue en el mundo la primera nobleza, de la qual las otras ovieron nascimiento.

El segundo modo es quando el príncipe graçiosamente, o por sus merescimientos, alguno faze duque, marqués, conde o varón; commo estas dignidades e las otras semejables, segund dizen las humanas leyes, son príncipio de nobleza. E a questo mismo digo de la cavallería, en aquellas provinçias onde los cavalleros son avidos por nobles, e non en otras partes; commo la cavallería non sea dignidad, segund común derecho, salvo en los cavalleros romanos e por consiguiente a ninguno otro da el privilejo de la nobleza. Lo qual entiendo así de los cavalleros armados por el príncipe commo de los armados en batalla o entrada de castillo fuerte, o en el Santo Sepulcro. E por declaración desto es de saber que no sola mente los coronados príncipes pueden otorgar previllejos de nobleza por ley o por palabra, proveyendo de las tales dignidades, o armas cavalleros en su señoría commo fuera della, mas cualquier otro príncipe sin corona, duque, marqués o conde, que pueda fazer ley, puede por la mesma vía, aunque no sea cavallero, ennoblesçer e armar. E a questo segundo modo, segund opinión de algunos, Ariópago primer mente (h)usó en Athenas, coronando los más virtuosos de verdes ramas de oliva, por diferençia de los plebeyos. Commo el pueblo non comprehenda a los fidalgos, nin los fidalgos sean del pueblo. E en a questo caso la virtud es raíz e príncipio de la nobleza. Palefato en el libro de *las cosas increíbles*, dize: los çentauros aver seido los primeros nobles, los quales en número çiento aviendo, el animal de Neptuno domado primera mente, e las armas en aquel asayando por su valentía fueron del reino de Thesalia elegidos por defensores; ninguno, salvo aquellos e los de su linaje desçendientes, sin ser elegidos por el príncipe, el nombrado animal pudiendo segund penosa ley cavalgar. E aquesta ordenança fue por largos tiempos en todo el universo poco menos guardada; la qual en Siria por el Soldán de Babilonia oy día se guarda; onde ningún otro, salvo los nobles suyos, en cavallo so çiertas penas pueden cavalgar, e por los católicos en el último reino de oçidente onde los fidalgos solos a las obras de Mares son resçebidos. La contra de lo qual oy fazen algunos príncipes a las tales obras infinitos resibiendo que en los oficios de Vulcán e de Saturno con los pastores se vieron trabajar; e aquellos, en grand ofensa de la



nobleza, paresen ser escuderos llamados, como non lo sean, fidalgos non seyendo. Allende de aquesto, los oficios e las dignidades que por virtud e merecimiento se devrían dar, oy se dan a personas no merecedoras e aquestos son los que pueblan la silla del falso honor, por desorden de los mayores. Pero aviendo respecto a Libero, primero inventor de la orden de la cavallería, segund dize Isidro en el octavo libro de las *Ethimologías*, que a los más nobles e a los más virtuosos que eran en su hueste dio primeramente la orden cavallerosa; e poco siguiendo la ordenación de aquel que los primeros senadores de los más nobles de aquella çibdad que dos hermanos en su principio non padesció señores, solamente escogió. Como diga el Philósofo en el terçero de las *Políticas*, «los nobles son dignos de rescebir el honor»; en el segundo de las *Éticas*: «Por el honor los nobles con reverencia son acatados»; e en el primero: «El honor es aquel fin al qual trabaja» poco menos toda la vida çivil.» E así mesmo en el quarto: «Los buenos verdadera mente solos deven rescebiel honor.» E en el octavo: «El honor es merced e gualardón del beneficio e de la virtud.» Por ende claro se prueba que el honor sea el verdadero frutode la virtud. Concordando con el Isidro en el segundo libro de los *Soliloquios*, «que segund fuere digna la persona, deve rescebir el honor». E quantos son en las partes de Europa, ninguna provincia espeçificando, porque ninguno me sea odioso, los que ovieron en las cámaras de los príncipes sin pieças de armas aver sobre sí lançado jamás, rescevido la cavallería, non consideran aquel dicho de Séneca en los *Proverbios*: «A la persona indigna non ser honor, mas injuria, la dignidad.» La qual dice Boeçio en el segundo libro *de Consolacion*; que la dignidad non faze: ser dignos los non merecedores, antes los manifiesta de sí misma indignos; e como la dignidad, segund adelante dize en el terçero libro, non ha costumbre esconder el viçio, mas esclareçer, no podemos por el honor judgar dignos de reverencia los que del honor juzgamos indignos. Dolor entrañable a los nobles virtuosos del nuestro tiempo es ver los príncipes a personas indignas destribuir sus beneficios; por lo qual, segund Casiodoro dize en el sexto libro de sus *Epístolas*, las virtudes e buenas costumbres de cada un día se veen peligrar. ¿E qual será el noble que veyendo en persona de obscuro linaje distribuidas las reales mercedes, en servicio quiera trabajar del príncipe? Por esto dize Juvenal en la primera *Sátira* del quarto libro: «Si quita el honor, ¿quién amará las virtudes?» «Ninguna humildad es tanta, dize Valerio en el octavo libro, que al dulçor de gloria no se dexa tocar.» E segund dize en el primero, «el honor e gloria son causa de acrescentamiento de las virtudes. Por tanto dize Quintiliano en la quinta de sus *Declaraciones*: «Negligente es el servicio que no tiene esperanza de gualardón.»

E la esperanza, segund dize Vegecio, *De re militari*, en el tercero Ebro, faze ser mejores los cavalleros. E por el contrario, la poca merced e menor esperanza oy faze en nuestra (h)edad los nobles a tanta nezesidad venir, que algunos, seyendo forçados por la fortuna, cometen robos, furtos e varios delitos, por ende se fazen infames, e pierden la nobleza; e otros se someten a oficios desonestos, e se dan al

uso de las mecánicas artes; por ende así mesmo pierden la nobleza. De los quales Valerio, en el título de aquellos que de la noble generación de los padres desviaron, escribe asaz enxenplos. E lo que asaz de condoler es aun que pierden los previlejos favorables e retienen los odiosos; en guisa que si uno, el qual por sus deméritos privado sea de la nobleza, ofende a otro sin primeramente lo desafiar, non menos comete aleve que si privado non fuese; e por uno que fidalgo non sea, aleve non se cometería.

El terçero modo es por legítima subçesión el fijo del padre, segund que en el primero e segundo libro se lee de los *Macabeos*. Onde los fijos de los nobles, subçediendo en la nobleza de los padres, son llamados nobles; de la qual entendió el Philósopho en el segundo libro de los *Retóricos*; e de aquesta son llenos los libros çeviles. De los quales, e de las otras autoridades traídas por mí, a fin que la verdad de nuestra questión en pocas palabras comprehenda de una tal conclusión, «que sólo aquel goza del previllejo de los fidalgos, al qual dio prinçipio de nobleza el príncipe o el prinçipado; e sólo aquel se puede llamar noble, que noble es por sí, e de noble linaje desçiende; e ninguno otro, aunque las virtudes theológicas, cardinales e morales, políticas, intelectuales, riquezas, fuerças corporales, dones e graçias de la naturaleza junta mente posea, non se puede verdadera mente llamar noble, fidalgo, nin gentil ombre». El poco ante nonbrado Doctor çevil, más que algund otro de los passados, en el *Tratado de la nobleza* se queriendo estender, en el título de las dignidades, la opinión reprueva del Florentin, e las otras en sus *Cançiones morales* que por él repetidas, e de ninguna otra façiendo mençión; onde non poco de la fuerça de su ingenio me maravillo, de las tres conclusiones a los fidalgos muy perjudicables, si así como suena general mente se devan entender. La primera es que el linaje no da la nobleza; la segunda, que la nobleza sin dignidat non se estiende a la quarta generación; e de aquestas se sigue la terçera; que más noble es aquel el qual es fecho nuevamente noble, que non es el que desçiende de nobles e antigua generación.

Contra la primera es la opinión del Philósopho en el segundo libro de los *Retóricos*, onde llama nobles aquellos que la nobleza traen de sus progenitores. Es así mesmo contra él la opinión de Boecio en el libro terçero que dize ser la nobleza loor del meresçimiento de los padres deçendiente; por donde claro paresçe que el linaje por el qual subçedieron en el honor de sus progenitores, les dio la nobleza.

Contradizen a la segunda, e non menos a la primera, todas las divinas e umanas autoridades, que manifiestan la engendrada de nuestra salud ser noble, clara e ilustre, del linaje real de David nascida, segund canta la iglesia universal. Contradizen así mesmo todos los istoriadores e autores poéticos, que afirman Jullio, Çésar, primera mente que la inperial monarchía, nin alguna otra dignidad

oviesse, ser noble del generoso e claro linaje de Jullio, por otro nonbre llamado Ascanio, fijo de Eneas, de la casa real troyana descendiente. Es non menos contraria la regla del humano derecho que manda estender las cosas favorables e restrenir las odiosas; e como el delicto de la ofendida magestat del príncipe, sobre todos más odioso, passe de la terçera generaçión, por consiguiente la nobleza, cosa favorable, allende de la terçera se deve estender. ¿Quién negará que de una lumbre sola otras infinitas e de mayor resplandor no puedan desender, e que una ençendida vela della non esclarezca a todos los estantes en una oscura casa, non sola mente fasta la terçera, mas fasta la última parte de aquella enbiando su claridad? E commo la nobleza, el oscuro linaje clarificando, por dónde son llamados los príncipes esclarecidos, a la luz en efecto sea comparada, manifiesto parece que no sola mente fasta la terçera e quarta, mas fasta la última generaçión se estienda.

Contra la terçera conclusión es el Philósofo en el segundo libro de los *Retóricos*, diziendo: Grande es la diferencia de los que ayer començaron poseer la por ellos llamada nobleza, a los que antigua mente la poseyeron. ¿Quién dirá que açerca del gobierno o defensión del pueblo, que son ofícios de la nobleza, entienda en tanto grado el que nueva mente prinçipió, commo aquel que antigua mente la acostubró? ¿Quién juzgará aquel que en el primero grado posee las virtudes ser tan virtuoso commo es al que las vemos en el terçero poseer?

En el quarto grado, segund dize Macrobio tratando del Sueño de Scipión, se poseen las virtudes. En el primero las políticas, por las quales bien e justamente se defienden e rigen los pueblos, e son amados los padres, los fijos, los progenitores e ninguna cosa, salvo justa e honesta, el que las posee desea fazer.

E aquesta política virtud es más apropiada e más subjecta que alguna de las otras virtudes a la nobleza, en la qual las opiniones del Dante, que dize ser la virtud la nobleza, e la tal virtud poder estar en persona no virtuosa, commo la fe en un pequeño infante, se puede salvar.

En el segundo grado son las morales, que allende del buen deseo de bien obrar la voluntad de los viçios comiença purgar.

En el terçero son las intelectuales, que por multitud de autos virtuosos ya la tienen purgada.

En el quarto son los exemplares, que en la voluntad divina están como ideas, de las quales por orden las obras desçienden. E así commo en el terçero e quarto grado de las virtudes es mayor la exelencia que en el primero, bien así la nobleza, que es virtud en efecto, es mayor e más exelente en la terçera e quarta generaçión que non es en la primera; e quanto más alongada fuere del su oscuro prinçipio,

segund que las virtudes, tanto más clarificada e más exçelente será; por la vía que lo blanco es más claro e más exelente de las otras colores, por quanto es sobre todas de lo negro más alongado. Aquesta es una de las naturales razones por donde quieren provar las donas su onor, defensando que la muger en estado e en linaje menor de las mugeres, es mas noble e de mayor exçelencia queel más noble e mayor de los onbres. ¿Quién será aquel que podrá con verdad dezir ser tan perfectas las cosas en su primera essencia quanto en la terçera e quarta sean? Natural espirimento es aquel anapelo e las otras yervas, en su primera essencia, mortífera, por convenibles destilaciones a la quarta e quinta venidas, son fechas saludables. E cosa vulgar es del vapor se engendrar el colorado sofre, e el azogue, quel maestro de la alquimia llama mercurio; e del sofre e del mercurio se engendra el oro, el qual es más presçioso, commo sea en la terçera essencia, que no es el vapor que es en la primera, nin mercurio e el çufre, que son en la segunda. El qual así mesmo quantas más vegadas después se funde, más purificado deviene. E commo el arte se esfuerçe de querer paresçer a la naturaleza, testigo el Philósopho en el segundo libro de los *Físicos*, e todas las artes a la del bevir, que es el político regimiento de que usa la nobleza, sean ordenadas, segund dize: Tullio en las *Tosculanas questiones*, manifiesto se sigue el contrario de los queel nonbrado Doctor çevil por sus conclusiones parese dezir.

Fazen así mesmo contrarios contra él todos los doctores alegados, conviene a saber, Isidro, Vejecio e el Catolicón, Carlomagno enperador e otros; el terçero, commo él se conozca aver de Carlo, emperador quarto romano resçebido la nobleza, por do no carese de suspición de ser pebleo. Mas porque la autoridad de aquel ofendida tanto non parezca, es de fablar algund caso onde se conozca de su voluntad aver sin perjuizio de los fidalgos quererlas restreñir; el qual me parece entre los (tales) términos poderse formar. Un conde, marqués o duque, ovo de un fijo nietos, e de los nietos, visnietos; e de los visnietos uno subçedió en el ducado. En aqueste caso, todos juntamente, sin ofensa de los nobles, commo luego diré, se pueden salvar, por quanto la nobleza de la dignidat, es a saber, el nonbre e previllejo de conde, marqués o duque, a los visnietos, segund dispusición de los humanos derechos non se puede estender, salvo a aquel todo solo que subçedió en la dignidat. La primera, quel linaje no da la nobleza, se salva en quanto el visnieto non subçedió en la nobleza del padre, es a saber, en la dignidat; e la segunda, que la nobleza non passa de la terçera generacion, non menos se salva en quanto a los visnietos que no subçedieron en la dignidat, non se puede estender. Asi mesmo la terçera, que es más noble el que nueva mente fue fecho por el príncipe, que no es aquel que de antiguo e noble linaje desçiende, se salva en quanto el nuevo duque, marqués o conde, es más noble del su visnieto que non subçedió en la dignidat. Las quales conclusiones e la prescripta e razonable costunbre de los fidalgos, segund mi feble juizio, salvas, a la concordia vengo de las opiniones, aquellas por orden repartiendo.

La primera, que la nobleza sea buena costumbres e antigua riqueza, es opinión del Philósopho en el quarto libro de las *Políticas*.

La segunda, que sea ardimento a las cosas loables, es de Séneca, en el quarto libro de sus *Epístolas*.

La tercera, que sea loor de mereçimiento de los padres desçendientes es de Boecio en el libro terçero de *Consolaçión*.

La quarta que sea ninguna otra cosa, salvo los viçios temer, es de Nassón en el libro de *Nuce*.

La quinta que sea generaçión virtuosa e onor aquistado de los progenitores, es de Aristótiles, en el segundo libro de los *Retóricos*.

La sesta e última, que sea fruto de la virtud, es común opinión de todos los philósophos.

Las quales bien consideradas, aunque paresçen diversas, non son contrarias. E por la vía que la piedra, el fierro, la madera e las otras cosas diverssas, en perfecta edificaçión de una casa vienen todas acordes, cada una por sí non pudiendo la casa perfecta mente edificar, bien así las seis opiniones diversas, que son seis calidades verdadera mente de la nobleza, commo no sea cada una dellas por sí bastante, vienen todas en su edificaçión acordes. Las quales, si derecha mente son entendidas, (todas) concluyendo acuerdan la opinión mía, commo sea más amigable al humano derecho, e non contradiga a la moral philosophía, es a saber que la nobleza es honorable beneficio por méritos o graçiosa mente, de antiguos tiempos avido del príncipe o por subçesión, que faze a su poseedor del pueblo ser diferente.

E asaz me paresçiendo, segund la flaqueza del mi ingenio, la concordança de vuestras opiniones e la mía açerca del propósito aver declarado, e por que en las señales que en la vanderas e en los escudos de algunos que non deven, e de otros que en modo non conveniente se traen, fue por algunos tocado, aun en pocas palabras algunas quistiones moviendo çerca desto, converná dezir. Si puede tomar armas qualquier persona, sea la quistiún primera. A la qual paresçe el nombrado Doctor çevil en su *tratado de señales y armas* responder de sí mesmo diziendo aver seido falladas las señales e armas, segund que los nonbres, por conocimiento de las personas; e que commo qualquier persona puede tomar nombre a su plazer. E por consiguiente puede tomar armas e las traer. E por su reverença, fablando lo contrario de sus mesmas razones queriendo provar, me paresçe será manifiesto; por que çierto es, e por él se otorga, que las señales e las armas de una dignidad ninguno puede traer, salvo aquel solo que la mesma

dignidad posea; e las armas son señales de la nobleza, la qual él dize ser dignidad; por consiguiente ninguno otro, salvo noble de aquel linaje, las puede traer, que las armas sean divisa e señal de nobleza, su principio lo muestra; las quales el más noble e más poderoso de los primeros reyes, fallado primera mente en el mundo, fue visto traerlas. El segundo, segund escriben Zenón, Cleantes e Crisipo e algunos otros, fue el primero e mayor Jove nonbrado Olinpio, fijo del antiguo Saturno; e segund dize Colupnes, en el su libro con razón llamado *Gran mar de estorias* fue en tiempo de Belo, que fue padre del primero rey reinante en los días del mesmo Jove, a quien por exelencia todas las obras famosas de los otros Joves, segund que al mayor al Ercoles, las de todos los otros son apropiadas. Aqueste, segund por los nombrados actores se dize, seyendo el primero que no contento de su señoría, las agenas tierras con poderosa mano ocupase, estando por dar a los gigantes fijos de Titán la famosa batalla que algunos dizen aver seido en el mundo la primera, vio partir de su hueste contra los enemigos una águila bolante; la qual, siguiendo con su gente ordenada, fuerte batallando, quedó vencedor; onde fue visto dende adelante aquella levar por señal vitoriosa, quando quier que avía en batalla de entrar. Pruévase non menos que las armas sean devisa e señal de la nobleza, por la prescripta e razonable costumbre que en todas las cortes de los príncipes se guarda; los quales, entendiendo algunos fazer nobles, primera mente les dan el principio de la nobleza, dándoles las dignidades cavallerosas que les dan las armas en señal e devisa deellas. Nin es firme del todo aqueste fundamento, que son falladas las armas segund que los nonbres, por común conosçimiento de las personas. Jove o Júpiter, que deellas se lee aver seido el primero inventor, non por conosçimiento, mas por el buen agüero que falló en la vista del águila, por señal la tomó. E puesto que por conosçimiento sean de las personas falladas, no es dezir que por conosçimiento de todas, mas de aquellas solas que en sus propias filosofías por algund inpedimento non se podrían conosçer. Cosa superflua e desconvenible sería que uno tuviese la faz descubierta, en la qual verdadera mente se conosçe la persona e deviese traer señales por conosçimiento deella.

E commo los mayores e los menores fidalgos, es a saber, los cavalleros e los escuderos, en las batallas antiguamente se llevasen yelmos, por causa de los quales yelmos de los suyos mismos no podían ser conosçidos, e los frecheros, peones e vallesteros, levasen las caras descubiertas, fue conveniente cosa que los fidalgos solos, e non los otros, deviesen en sus escudos traer señales e armas; por donde en los tales fechos se pudiesen conosçer, e que ellos solos acostunbrasen de las traer las mesmas cosas en las cuales se traen; es a saber, vanderas, cotas de armas, escudos de cavallería, que sola mente traían los fidalgos, lo manifesta claro. Vulgar cosa es que deeste nonbre varón se compuso aquesta palabra «vandera», por lo qual ninguno, salvo varón o mayor queél la puede traer. E cosa no dubdosa es que alguno, salvo gentil onbre, pueda traer cota de armas. E aquesta es una de las razones por que los ofiçiales de armas todos deben ser

gentiles onbres. E manifiesto es que ninguno, salvo escudero, antigua mente podía traer escudo de cavallería; onde aquesta palabra escudero, que en lengua latina quiere dezir «trayente escudo» quedó por memoria. E commo este modo de batallar fuese de más valentía, en quanto requiere destreza e ardimento e fortaleza más de lo que pide el flechar nin algund otro modo de combatir a pie fue de los nobles antiguos por más noble escogido. Onde aquestas justas que aún oy se fazen en arnés real con los tales escudos en que los nobles antiguos traían sus armas, son por más nobles avidas que las que se fazen en arnés de guerra. Por donde claro paresçe que las armas son propias señales de los fidalgos e de sus legítimos deçendientes. E por la vía que un ofiçial de artes mecánicas, segund çevil derecho, non puede commo maestro usar del tal ofiçio nin traer las señales deél sin ser primeramente por el maestro prinçipal aprovado, así ninguno non puede traer armas, que son señales de la nobleza, sin primera mente aver el previllejo e prinçipio della por linaje, e ser aprovado por el prinçipe. E por consiguiente, trayendo las armas de la dignidad que non posee, falsedad comete, e commo falsario se debe pensar. Aquesta es la causa por que los mecánicos ofiçiales por el maestro prinçipal aprovados, que en Alemania, segund antigua costunbre por culpa de los fidalgos prescripta, pueden sus propias señales de los ofiçios traer en escudos, pero yendo en guerra non ponen escudos nin armadura otra de cabeça, por diferencia de los fidalgos, o por fuir la tal pena. Onde aquellos que sin yelmos se miran, por señales, non por armas, son conosçidos; segund que por ministrales son conosçidos los que a la parte siniestra, por diferencia de los ofiçiales de armas, traen los escudos. Así es determinada, salvo mejor juizio, la quistión primera: que ninguno otro pueda traer armas, salvo gentil onbre.

La segunda, si las puede tomar de sí mesmo, o las deve reçebir del prinçipe do ellas se levantan. E ninguna dubda es, pues tiene la nobleza, que tiene las señales deella, e si non por obra, por poderío, quando le pluguiere, las puede tomar. Por este modo fizo aquel del qual descendió Oete, padre de Medea, que de sí mesmo, segund que Palefato, dize que el velleçino de oro por señal tomó. E por esta vía el capitán de la nave de Creta, segund escribe Fulgençio, tomó por señal el blanco toro que en su vadera se devisava quando fue robada Europa, fija del rey Agenor. E por esta figura, segund Dídimo afirma, tomó Perseo la cabeza de Gorgón, (a) la qual batallando contra los de Persia en su escudo levava. Mas aunque todo noble de su autoridat propia las pueda tomar, aquellas son más onorables que por mano del prinçipe se toman.

E de aquesta segunda quistión depende la terçera, es a saber, un gentil onbre si puede en una provinçia o reino las armas de otro tomar sin su liçencia. A la qual el çevil Doctor responde que sí; segund que puede uno el propio nombre tomar de otro, commo sea una la razón. E aquesto dize ser verdad, si deellas traer desonor, daño e peligro al señor deellas non se puede seguir, commo se seguiría

si un omne escandaloso que enemigos capitales tuviese, tomasse las armas de un paçéfico, el qual, en las señales al escandaloso se paresciendo, por los contrarios del otro, desonor o muerte podría resçeibir. E su autoridad salva, a mí paresçe, aun que desonor, daño e peligro dende non se siga, que non puede sus armas, nin su devisa sin liçençia suya tomar. Manifiesto es, e por él se conosçe, que en la devisa e armas de una casa o de una generaçión los deçendientes legítima mente deven subçeder; e commo aquel que las tomó non deçienda de aquella generaçión, por consiguiente non las puede traer sin ligençia del señor de la casa, e si casa no ay, de la mayor parte de aquella generaçión. Nin es perfecta razón que, pues el propio nombre se puede tomar de otro, que las armas propias se pueden tomar, porque tomando el nombre, aún queda el sobre nombre e el apellido, por donde un onbre de otro se puede conosçer; lo qual çessa en las propias armas, commo ninguna otra diferençia quede por donde las unas de las otras se puedan devisar, e por consiguiente, el que las trae non se podría conosçer. Lo qual es contra su prinçipio, que las armas son falladas por conosçimiento de las personas. Es así mesmo claro, segund derecho humano, que un escribano, el qual de su propia autoridad aya tomado un signo que su linaje no aya traído jamás, a qualquier otro puede defender que non lo pueda tomar, e por esta vía semejable, un ofiçial a otro que de su misma señal non deva usar; quanto más puede con razón qualquier fidalgo que en las armas de su linaje commo en propia eredad subçedió, a otro vedar que, sin plazer suyo, non las pueda traer. E si por ventura se dize los casos ser diferentes, commo en el signo e no en las armas se pueda falsedad cometer, respóndese que tanta e más falsedad en las armas, comino en todas partes sea de costunbre con ellas sellar, se podría cometer. E no menos se cometería si los de una gran casa fallasçiesen todos, de la qual oviese antigua mente un ome de poco estado tomado armas. ¿Quién dubda los de su linaje, aquellas trayendo, non aver color de demandar la casa e la senioría; e non se pudiendo provar el contrario, que non devan commo desçendientes en ella subçeder? Segund que oy fazen algunos, los quales aviendo las armas que traen por criança, con los prinçipales del linaje contienden en subçesión e nobleza; en lo qual cometen falsedad e de falsarios, commo el que el signo contrafalsa de otro, devrían sentir la pena. Onde claro se sigue que ningund gentil onbre puede tomar armas nin devisa de otro, sin aver su consentimiento. E aquesta es la razón por que un (a)polonio puede tomar armas de uno de España, sin su liçençia, e uno de España de un çipriano, e un çipriano de un alemán, e así de las otras nasçiones; el señor de las armas non lo pudiendo vedar, por quanto las provinçias son tan diversas unas de otras e tan alongadas, que la falsedad çerca de la suçesión e de las otras cosas, non se puede causar ningund desonor, daño o peligro, a cuyas son dende seguir. Por esta figura Catulo, segund Fanodes escribe, el águila tomóde Jove, que por señal levava quando vençió al rey Croa, e prendió a Gamínedes. E por esta vía el tío de Elena la mesma señal de águila tomó del frigio Tántalo, la qual en su estandarte se devisa, quando de las flamas, onde esperava la fija de Leda por aver seido



causa de tantos males sacrificarse, fue por él delibrada. E por este modo el principado romano la mesma águila, por quanto era señal del soberano Jove, tomó por exelencia; la figura de la qual con su mesma devisa por los giegos pueblos en el Capitolio se adorava. E por la mesma razón que estos príncipes, en diverssas edades o provinçias reinando, las armas pudieron, sin perjuizio unos de otros tomar, por esta mesma razón un gentil onbre puede en su mesma provinçia, sin poderle ser defendido, tomar armas de un otro noble que, ninguna heredad nin pariente dexando, sus días aya fenescido; e unvasallo poner sobre las suyas, salvo ençima, las del señor en reconosçimiento del señorío. E lo que ove dicho que uno puede a otro defender que non tome sus armas, ha lugar contra el que las toma de su propia autoridat, no contra el que las toma de mano del príncipe. E aquesta es una de las razones porque son más honorables.

La segunda es que si dos gentiles onbres de igual dignidad unas armas tomasen, e non pareçiese de estos qual fuese el primero, el que las tiene del príncipe puede al que las tomó de sí mesmo fazer el defendimiento, e en la batalla lo preçederá, aunque las oviese tomado primeramente. E segund poco ante dezía de la nobleza, que todos los del linaje o de la casa del que la resçibió deçendientes, legítima mente en aquella subçeden, aquesto mesmo es de las devisas e de las armas digo; las quales, agora por mano del príncipe, agora por propia autoridad sean resçebidas, en presençia sienpre de un Rey de armas, o dos ofiçiales diestros, siguiendo su ordenança, se deven tomar; lo qual non aviendo querido algunos guardar, oy traen falsas sus armas por tal figura, que, seyendo en algund torneo onde las leys de nobleza e del blasón se guardasen entrados, serían de aquel lançados vituperosa mente en su gran confusión. E commo la divina o humana sçiençia en aquesto non provea tan copiosa mente de autoridades, yo, queriendo seguir la razón e la costunbre, que es otra ley, e así mesmo la naturaleza de las cosas, a la qual el arte en quanto puede, quiere paresçer, tomo por fundamento que un solo color aunque sea metal, non puede fazer armas por sí. La razón es un prinçipio de arismética que dize en unidad no aver división; e commo las devisas de las armas sean falladas por conosçimiento e división de las personas, se sigue que un solo color non pudiendo fazer el tal apartamiento e división, non puede fazer armas. Es otro prinçipio que los colores, sin aver alguno de los dos metales, oro o argento, non fazen armas. La razón es porque las armas se fazen de los metales, e los más fuertes seyendo polidos, al oro e al argento son en color semejables. E aquesta es la causa por que las villas e lugares que non pueden tener armas, non seyendo çibdades, non pueden traer en sus señas oro ni argento, mas solos colores. Lo qual avido por fundamento, es de saber que todas armas se toman de solas quatro figuras: la primera es animal sentible, non razonable, commo es el escudo inperial e del reino de León; la segunda es cuerpo vivo, non sentible, segund que es el escudo de Françia; la terçera, cuerpo non vivo, por sí estantes, commo el escudo de la corona de Castilla; la quarta, cosa non viva por sí non estante, commo las armas de los

condes de Cunenberg, es a saber, un escudo de argento e de sable, partido en faxa. e commo es un escudo quartelado de oro e de Sinoble e así mesmo un otro franjado de argento e de golas. E aquestas figuras, agora se traigan en bandera o en escudo, agora en cota de armas o en paramentos de cavallo, o en qualquier otra cosa, las bivas sienpre se deven poner en su auto más noble e más viguroso; e las non vivas en su más noble e propio ser, en las delanteras partes; e las más nobles, quando en bandera se traen, a la parte proçediente están mirando. Otra mente monstruoso sería si la faz, que deve proçeder, de su propiedad retroçediese; e quando en un escudo o en cota de armas, o en qualquier otra cosa se traen, deven sienpre a la diestra parte mirar, commo sea más noble, por ser prinçipio del movimiento. E aquesto es verdad, salvo en dos casos: el primero es quando dos bestias se están batallando; el segundo es quando en paramentos se traen puesto en el cavallo, en los quales lo más noble de las armas, así de la diestra parte como de la siniestra, al rostro del cavallo se deve de enderesçar; bien como si diversos de la una parte e de la otra en serviçio yendo del cavallo a la cabeça del cavallo todos mirasen; por que cosa monstruosa paresçería si unos al rostro e otros a la cola deviesen acatar. E la avida consideración que las delanteras partes e las más nobles de las figuras deven mirar al asta de la bandera, çesa en los estandartes de los tronpetas, en los quales deven mirar a la parte delantera del estandarte e non a la asta, que es la misma tronpeta. E todavía el diestro pie de los animales, por quanto es más noble, por ser prinçipio del movimiento, segund dicho he, al siniestro preçeda. Nin es de curar si en las banderas o estandartes pareçe de la otra parte retroçeder, nin las otras figuras estar al contrario, commo esto por açidente o contra propósito venga. E çerca de los actos, quales sean más nobles e mas vigurosos -la calidad de las cosas lo demuestra- primeramente es de considerar, e la propia naturaleza deellas siguiendo, digo que las bestias salvajes se deven poner en el más viguroso auto de su feroçidad; e las domésticas en el más noble auto de su propiedad; así commo el águila, volante e reguardante; el león, ranpante, batallante; el cavallo, saltante, passante; el can, buscante, firmante o tomante. E por la mesma forma las cosas vivas, non sentibles, commo es el fuego, las plantas e las otras cosas semejables. Del fuego es más noble e más viguroso auto esclareçer e sienpre lo alto seguir; de las plantas, reverdeçer, floreçer. Las figuras non bivas, por sí estantes, commo non tengan auto, salvo por açidente, en su más noble e más propio ser se deven considerar. De una torre, que es cosa non biva, por sí estante, el más noble es mostrarse fuerte, alta, derecha e no acostada. E así de las figuras non vivas, por sí estantes, los anges, xineros, senieras, e todas las otras se pueden enxemplificar. De las non bivas, por sí non estantes, segund que es un escudo franjado o quartelado de argento e de golas, e otras semejantes, commo los metales e los colores en aqueste caso sólo fagan las armas, el mas noble de los colores e de los metales deve estar en el primero e más alto lugar, que son los más nobles. Por entendimiento de lo quales de saber que los dos metales que se acostunbran poner en las armas passan a los colores en dignidad. La razón es por

que los metales son colores, e los colores non son metales. Onde aquellas armas que un solo metal ovieren, non serán tan onorables quanto las que ovieren los dos metales. E aquesta es una de las razones por que los cavalleros armados en batalla o en fuerte conbate, por mas onor pueden traer oro e plata, e non aquellos que son armados en las cámaras de los príncipes. E qual de los metales sea más noble, vulgar cosa es. De los colores qual sea de más nobleza es bien de considerar, por quanto un color se puede deçir más noble que otro en dos diversos modos.

El un modo es aviendo respecto a la cosa que representa; e segund esta consideraçión, el color del oro dezir se puede más noble, por quanto representa la luz, que segund la divina e humana sçiençia después del ánima razonable, es la cosa más noble del universo. E los rayos del sol, que es cuerpo más luminoso, deél se pueden más apropiadamente figurar. E después deél lo colorado se puede a este respecto dezir más exelente, en quanto representa el fuego, cuerpo luçífero, el más digno de los elementos, ca por su dignidad deestos dos colores, a los príncipes solos deellos convernía vestir. Después deéstos, el más onorable será el azul, por el qual el aire, cuerpo diáfano amigable a la luz, después del fuego el más noble de los elementos, se suele representar.

El otro modo es quando se dize un color más exelente, segund su propia dignidad, e non de aquella cosa que representa. E commo la luz sea la más noble, e el su contrario sean las tinieblas, e por consiguiente más viles, lo blanco, que es el color triás claro e más çercano a la luz, segund su propia dignidad, será más noble e más exelente; e lo negro, quees más cercano a las tinieblas, será más baxo e de menos nobleza. Onde los medios colores, segund que más menos a lo blanco o a lo negro se açercan, serán dichos nobles o menos nobles. E por aqueste modo es de mayor nobleza, lo qual pareçe en el libro *De Senssu e Senssato* dezir el Philósopho.

Por donde ha una vulgar quistión que suelen mover; quales sean deestas quatro figuras más nobles armas. A lo qual se puede responder que o esta nobleza se considera aviendo respecto al auto e a la calidad de la misma figura, o de aquella cosa que representa. Si respecto se ha al auto e a la calidad de la misma figura, ninguna dubda es que la primera es más noble que la segunda, e la segunda más que la terçera; e la terçera más que la quarta. Si la nobleza se considera aviendo respecto al auto e a la naturaleza de la cosa que representa, en aqueste caso, segund la nobleza de la cosa representada, será noble la representaçión. E una figura que, segund su propia calidad, es menos noble que otra, será más noble segund la calidad e naturaleza de la cosa que representa. Puedese enxemplificar en dos escudos de dos príncipes, iguales en tienpo, en dignidad e honor, de los quales uno tenga una cruz suya por armas, e el otro un león. Cierito es que el león, por ser animal sentible, es más noble que una planta non sentible,

considerada segund su propia naturaleza; mas aviendo consideraçión al alto misterio de la passión queel fazedor, en aquella nos salvando, quiso padeçer e resçebir, manifiesto es que el escudo de la cruz, aunque sea planta o madero, presçederá al león, e todo fiel católico se le inclinará e fará reverençia, e non al león nin a ninguno otro animal, aun que razonable sea, si non es por la igleja canonizado. E de aquí otra quistión depende, es a saber, si el animal razonable por armas se puede tomar; e segund natural razón, se responde que non, commo sea el omne criado para usar de las formadas cosas, e non para ser commo ellas usado. Lo qual se prueba por la ley çivil, fundada sobre aqueste natural prinçipio que dize «todas las cosas poder venir en uso fruto, e así mesmo en viso, salvo el animal razonable». Nin es seguro de creer si pudiera el que luchó con el ángel, conveniente mente por armas traer umana figura, que al más digno de sus hijos non diera la más digna figura de todas, que es la humana, quando en fin de sus días por spíritu de profeçia le dio el león, segund testifica en su acabamiento el *Génesis*, e Clemente en fin del *Interetario*. E aquesta autoridad parese destruir la común opinión de los que en las armas al águila dan sobre el león la exçelencia. E commo las donas ensalçen la parte del águila fasta la última parte de la espera en su favor, converná, la parte de los omnes sosteniendo, el león algund tanto favoreçer, cuyos autos pareçen ser más nobles e más çercanos a la humana naturaleza. Que sea más fuerte el temor lo demuestra que natural mente de su vista prenden todas las otras bestias; el qual de ninguna otra cosa, salvo de los formados sonos de los carros andantes, prende pavor. Que sea más animoso, el ardimento contras las bestias mayores de sí lo manifiesta. Que sea más noble, el conosçer de la sangre real, el batallar, el non fuir, el continuo vençer dan experimento claro. Que sea más çercano al razonable sentido, el non ofender las dueñas, dignas de onor e piedad, el non fazer mal al que se le umilla e obedeçe, el reconosçer el bien reçevido, dan testimonio. Del león se lee a quien tiró Gerónimo en el desierto la ofendiente espina, que por reconosçimiento, después en serviçio suyo continua mente vivió. E por verdad se afirma en nuestra (h)edad del león que seyendo por el cavallero de Balboa, prior de San Juan, contra la serpiente ayudado, sola la muerte de su conpañía averlo después departido.

Non es auto al onbre conveniente el volar, nin muy loable a los menores de sí ofender; nin así mesmo es gran honor de salto vençer e de un pequeño infante con temor fuir. El león es por la dignidad de su naturaleza signo celestial llamado; en la casa del qual el planeta más benigno, más templado e más verdadero, al quales subjeta la sabiduría, la razón, el honor, las riquezas, significa la deseada sobre todas cosas bien aventurança. Al león por exelencia fue de los antiguos al tiempo presente, más noble de los tiempos, digna mente conparado, por quanto está firme, segund el león, e non fuye commo el tiempo passado, al lobo por el robar e fuir; apropiando el león, segund dicho he, dio profetizando el marido de Rachel al quarto de sus hijos, en cuyo linaje el çeptro real de Judá avía de feneçer por la venida del esperado rey del universo que, legitima mente deél

deçendiendo quanto a la humanidad, en las armas e linaje real subçedió, segund da testimonio el Evangelista diziendo: Venció el león del tribu de Judá. Onde la parte suya más fuerte que la del águila pareçiendo, por no ser notado de suspiçión, que por ventura de algunos sería, dexando a los mançebos causa de quistionear e abivar sus ingenios, aquella, segund la flaqueza mía, çesso de determinar e levar más adelante; otra dubdosa quistión que por algunos se suele mover prosiguiendo, conviene a saber, a qual figura de las quatro nombradas se deven apropiar las bestias que non se traen por armas enteramente, mas en algunas partes deellas. Çerca desto, qual parte del cuerpo sea, primera mente es de conosçer, si por ventura es la cabeça del animal, e demostrase biva en su contenençia, commo sea del cuerpo más noble parte, retiene su propia figura, segund tienen las cabeças dealgol e de la Idra que pone Ptolomeo en la costelaçión de su mesma figura; sinon demuestra commo sea cuerpo remoto e que aya perdido el sentimiento; pierde su nobleza e su propia figura, e cae en la terçera. La razón es por quanto el contrario de las cosas más nobles, segund dize el Philósopho, en extremo grado es menos noble, e así es que los corruptos cuerpos, seyendo venidos en su contrario, es a saber, en corrupçión, por consiguiente, en extremo grado, son menos nobles. E aquesta es la natural razón por que los cuerpos humanos peor olor que otro corrupto cuerpo enbían de sí desque son corronpidos. Si las manos, si el costado e alguna parte de la bestia por armas se manifiestan, e las otras se esconden, commo aviene quando se blasona sin villanía saliente de una cueva, o entrante en otra, mostrando las delanteras, e las últimas teniendo enboscadas, por vía que razonable mente se crea venir e a la ora cae en su mesma figura, sinon pareçe estar entrante, eboscado o saliente, o por alguna otra continençia vivo non se puede juzgar; e a la ora cae, segund cuerpo remoto, en la terçera figura. Más todavía en nobleza pasan las vivas a las non bivas de la mesma naturaleza; las naturales a las monstruosas; las propias a las contrafechas; las enteras a las partidas; las más dignas partes a las menos dignas; la dignidad e la nobleza juzgando, segund los autos e las calidades de los animales. E por quanto me pareçe aver dicho general mente que la primera figura de los cuerpos sensibles, no razonables, segund su propia naturaleza considerados, es más noble que la terçera de los bivos, pero non sensibles, e por consiguiente se puede concluir que las bestias ser más nobles que los cuerpos sobre çelestes de la fija de Latona, fasta la octava espera contando, que biven sin sentimiento; aun que algunos philósophos ayan tenido el contrario, en deffensa de ellos argumentando, non determinando, por la asignada razón, algund tanto converná decir.

E que sean después del ánima razonable, criada a la semejança del su fazedor, más nobles e más exçelentes que ninguna otra criatura, se prueba, commo sean de materia más perfecta criados, tal que non resçiban, segud dize el Philósopho, pelegrinas impulsiones. Aquestos non envejeçen, non se corrompen nin cansan de su movimiento jamás; aquel mismo vigor retienen que resçibieron al punto de

su criação. Todas las criaturas viven por el onbre, e el onbre segunda mente por éstas; todas son subjectas al onbre, y el onbre a éstas, salvo la libertad del libre alvedrío.

¿Quién no afirmará, si Jove, planeta benigno e verdadero, estando retrogrado, commo en los pasados años, resçibe contrario acatamiento de la Luna, señora del tiempo, que segund verdadero juicio de astronomía, el mayor saçerdote e todo el estado eclesiástico, sacrificado espor Jove:, non sean divisos e odiosos a los seglares, e vistos en grandes peligros? ¿E quién negará, si Mercurio, señor de la casa de la religión, esse mismo Jove, estando bien afortunados e igual mente poderosos, se acatan el uno al otro con reçebimiento de la quadratura, segund que el año passado, que la Igleja non se departa, e en la primera sé apostólica non sea un perlado discreto, sabio, de buen coraçón, en sus fechos bien afortunado; e contrario delél. en la agena sea un varón de gran ánimo, liberal, piadoso, onesto, de buena essençia spiritual e famoso; por las quales virtudes los estantes trabajados daños e peligros a la ora serán afinados? Ninguna cosa la naturaleza cría que en la ochava espera non tenga su figura segund la qual natural mente resçibe pesar o plazer, infortunio o bien aventurança, quando quier que la prudencia a la çelestial inclinación non resiste. ¿Quién no sabe que los hermanos de Clitemnestra e las otras que se veen estar en el çielo humanas figuras, resçibiendo sus amigables planetas contrarios acatamientos, non causen trabajos, enfermedades, muertes, a los cuerpos humanos en su costelación engendrados? ¿E quién ha por saber queel león de la selva Nemea, el cavallo Pegaso, el sacrificado toro por la muerte de Caco, el carnero frigio, la bestia que ovo criado Jove, el cuervo de Febo, el delfín de Orión e los otros animales del ochavo çielo, estando por contrarias conjunçiones infortunados, que todas las bestias mudantes non resçiban infortunio? E aun si la nave de Argos en el çielo es infortunada, ¿quién dubda que las naves del clima donde cae su influencia, non sean por fortuna e tenpestad trabajadas? E por el contrario, quando todas las por mí nonbradas figuras en su espera fueren prósperas e ensalgadas, todas las criaturas a su costelación e influencia sujetas serán bien afortunadas. Onde claro parese la dignidad e exelencia que tienen los cuerpos çelestiales sobre las criaturas, salvo la razonable, que por virtud de la prudencia e libre alvedrío los señorea.

E declarada de grado en grado la dignidad e nobleza de las quatro figuras, por fin de mi razonamiento, a una conclusión sola, que la fuerça de mi fablar en pocas palabras comprehende, me reduziré. Digo que todo príncipe deve dar figura conveniente a la virtud e condiçión de la persona que las armas resçibe, siguiendo la divina autoridad que ove suso alegado en fin del Génesis, la qual enseña commo el padre de los doze tribus, siguiendo la virtud e condiçión de cada uno de sus hijos, e non segund el amor e afeçión que les avía por espíritu profético las diez figuras de animales dando o conparando, a cada uno deellos la

suya, segund su merescimiento e calidad convenibles, al primero génito, non virtuoso, que en el vedado lecho durmió del padre, dio el asno; e a los menos dignos, non bivas figuras; e a los otros por el contrario: el ciervo a Neftalím; el lobo a Benjamín; a Isacar la bestia que fabló a Balán; la serpiente a Dan de cuya generación si nascido no es el fijo de perdiçión, segund los doctores de la divina e santa escriptura, ha de nasçer; el león al animoso Judá, de quien por nuestra salud devía venir aquel que todo lo puede. El qual, por la infinidad del su poderío, e por la su benina e piadosa virtud, nos faga de aquellas armas e devisas dignos que en la caída del soberbio Luçífero traían los vençedores en la su gloria. Amen.

### *SIGUESE UNA CARTA DE JUAN RODRÍGUEZ*

*No se sabe para quién la aya escripto que paresçe averla hecho cuando se partió a ser fraile en el Santo Sepulcro de Jerusalén, yendo desnaturado del reino.*

Estudiosa ocupación mía. Venida es al puerto, con dulce afán por tí remando la naveta del mi pobre ingenio, e su áncora prendiente en las deseadas riberas ya tiene firmada. Mas ni por esto plaze a la fortuna, por que el fin de un trabajo sea prinçipio de otro, nos otorgar reposo; que por ordenança suya, commo yo pienso, no mía, a tí conviene los últimos reinos del ocidente, e a mí los postrimeros del oriente, a tí las regiones esperias, a mí las indianas; tú vas en parte onde los más virtuosos, los más nobles, los más diestros te farán honor, e si non por el tu merescimiento, por el nonbre que llevas escripto en la frente, e yo vo en tierras donde espero de las gentes paganas, bestiales, mostruosas, resçebir ofensa. ¡O cuánto más que yo te puedes llamar bien aventurada! Estudia conplazer a las entendientes donas de onor con la tu primera parte; e a los omes generosos, poseedores de alguna virtud, con la segunda. La reprehensión de los más sabios con paçiencia sostén; e segund el derecho juicio deellos, te apareja a la enmienda. Non des los oídos a las palabras de los poco sabios, nin de los que fueres mal resçebida te consientas mirar. Del falso loor, semejable al dulce canto engañoso de la serena, non te debes fiar, nin desesperar de la canina ravia del mal dezir. En la furia de los quales si por ventura cayeres, con virtuosa fuerça resiste; e si la maliçia sobrare a la virtud, reclama a la Magestad real; ante la qual, besando la tierra, recomienda al tu fazedor, no olvidando la tu menor hermana, asaz más graçiosa e menos conpuesta, el Oriflama, que en la silla de Anthenor sentada en las saladas ondas, plañiendo queda el nuestro departimiento e la su edad non conplida, por se ver de mí apartar e no te poder seguir. E Eolo comiença ya de sus cóncavos reinos enbiar detenidos pueblos; e Zéfiro, muy furioso, las naves cursantes esperonea; trayendo consigo las marinas ondas del ocidente. Los omnes, las aguas, los vientos, del nuestro largo despido enbidiosos, en la boca me ronpen la palabra, non consintiendo

**Edición digital Pdf para la Biblioteca Virtual Katharsis**

http:// [www.revistakatharsis.org/](http://www.revistakatharsis.org/)

Rosario R. Fernández

[rose@revistakatharsis.org](mailto:rose@revistakatharsis.org)

**Depósito Legal: MA-1071/06**

**Copyright © 2008 Revista Literaria Katharsis 2008**